

Don Alonso el Bravo , sexto de este nombre. Hizo varias entradas en el Reyno de Toledo contra su tyrano Rey Jahamasa; mas siendo sus fuerzas menores se volvió á Nájera , tomando los lugares que hay entre Sigüenza y Huete. Entró despues en tierra de Moros , ganó á Cuellar , Arévalo y otros pueblos de aquella comarca : pasó á la Ciudad de Avila , y de allí puso sitio á Escalona y dexóla destruida. Llegó á Toledo , y sentó su Real cerca de la Ciudad ; pero como se veia falto de gentes, determinó levantarle , y de vuelta le pareció cercar á Madrid , creyendo que no podria hacerse Señor de Toledo , sin serlo ántes de esta Villa. Púsolo por obra , y apoderóse del arrabal de San Ginés , poblado entónces de Christianos , porque no les permitian los Moros el estar dentro de los muros. Sentó su Real cerca de la puerta de Guadalaxara , y duró el cerco algunos dias , resistiéndose valerosamente sus moradores ; pero cedieron al fin , haciéndose dueño de ella el Rey Don Alonso por los años de 1080. Dice el Licenciado Calvete en su libro de San Frutos , Patron de Segovia , que fué ganada en este tiempo esta Villa por los Segovianos. Diego Fernandez

dez de Mendoza en su manuscrito del origen de los Blasones, tambien dice, que la ganaron los Segovianos en tiempo de Don Ramiro II. A uno y á otro prueba lo contrario el Licenciado Quintana.

§. LX.

Conquista de Toledo por el Rey Don Alonso: muerto este viene Halí, y pone siti á Madrid. Segunda ampliacion de esta Villa y venida de Miramámolin Aben-Jucepha.

Habiendo el Rey Don Alonso ganado á Madrid, reparó sus edificios, puso la guarnicion correspondiente para su seguridad, limpió la Iglesia mayor, y la consagró dedicándola á nuestra Señora. Hecho esto dió las disposiciones convenientes para la conquista de Toledo, y entretanto salian á correr la tierra de Moros, haciéndola mucho daño. Aprestadas todas las cosas para el sitio, encaminó el Rey el ejército hácia aquella Ciudad. Sitióla, cortando la entrada de viveres; y hallándose apretados los sitiados, se dieron á partido, entregándola al Rey dia de San Urban, á 25 de Mayo de 1085.

Muerto el Rey Don Alonso por los años 1108, y sucedido en el Reyno de los Almoravides Halí á su padre Juceph, muerto en Marruecos, cuyo Imperio se extendia sobre los Moros de España, determinó cobrar á Toledo, para lo que juntó la gente de Africa, y pasó á Sevilla, donde convocó los Virreyes, Capitanes y Alcaydes suyos, pidiéndolos la gente de guerra que tuviesen. Alzóse un grande ejército, con el qual se encaminó á Toledo, poniéndola sitio: combatióla fuertemente por espacio de ocho dias; pero fueron derrotados y puestos en fuga, con una salida que hicieron los Toledanos, mandados por Alvar Fañez.

Con la gente que le habia quedado, Halí vino á poner sitio á Madrid, entrándola á fuerza de armas, sin poderle resistir por haberla cogido desapercibida. Retirándose sus moradores al Alcazar, recogiendo la gente que pudieron, y se defendieron desde allí con tanto valor, que se vió obligado Halí á levantar el sitio, por faltarle mucha gente, que pereció en el asalto, y por la peste que cayó en el campo.

Reynando Don Alonso VII. se pobló y aumentó el barrio de San Martin, por

su orden , año de 1126 , de modo que ha crecido tanto esta Parroquia por aquella parte , que es mucho mayor que lo que era Madrid antes. Teniendo el Imperio de Africa y Señorío de España Aben-Juceph año de 1197. en tiempo del Rey Don Alonso VIII. determinó sitiar la Ciudad de Toledo ; y no pudiendo apoderarse de ella por lo fuerte de su sitio , taló los campos , destruyendo los Lugares comarcanos , llegó á Madrid y hallándola bien murada , y mejor apercebida , no se atrevió á sitiarla. Volvióse á Andalucía , determinando al año siguiente venir con su ejército mayor , como lo hizo , quando en la famosa batalla de las Navas de Tolosa fué vencido por los nuestros.

§. LXI.

Orígen de las discordias que hubo entre Segovia y la Villa de Madrid.

Habrá mas de 600 años que tenia esta Villa por términos y tierra propia todo lo que se llama *el Real de Manzanares*, mucho antes que hubiese poblaciones. La Ciudad de Segovia pretendia por suya esta tierra , y hubo en otro tiempo grandes di-

ferencias ; tanto que obligó á Don Alonso VII. enterado de la justicia que tenia Madrid , y para su mayor seguridad , expedir en su favor el privilegio , que trae á la letra el Licenciado Quintana. En el qual hace donacion á la Villa de Madrid de los montes y sierras , que hay entre Segovia y Madrid , desde el puerto del Verrueco, que divide y aparta el término entre Segovia y Avila , hasta el puerto de Lozoya , con todos sus intermedios , montes , sierras y valles , hecho en Toledo á primero de Mayo de 1160. Confirmó este privilegio el Rey Don Alonso VIII. y la Reyna Doña Leonor su muger en Toledo , á 27 de Enero de 1214.

Estuvo en la posesion de estos términos la Villa de Madrid pacíficamente , hasta que en tiempo del Rey Don Fernando el Santo empezó la Ciudad de Segovia á edificar las Villas de Manzanares y de Colmenar viejo en estos términos. Quejáronse los vecinos de Madrid al Rey D. Fernando : mandó este Señor á los de Segovia deshacer lo que habian empezado á poblar , y si no lo hacian , daba licencia á los de Madrid para que lo derribasen. No queriendo los Segovianos deshacer lo que habian hecho , sir-

vie-

viéronse los Madriñelos de la licencia que tenían, derribando y quemando todo lo que en sus términos hallaron poblado. Volvieron los Segovianos á poblar en los mismos términos que antes, y los Madrileños á destruir lo que aquellos habian hecho.

§. LXII.

Toma las armas Segovia, convoca en su ayuda los Lugares circunvecinos, y hace lo mismo Madrid.

Fuése encendiendo tanto la discordia, que los Segovianos, para vengarse de lo dicho, piden gente á los Lugares inmediatos para venir contra Madrid y hacer nuevas poblaciones. No fué esto tan secreto, que no llegase á noticia de esta Villa, quien tambien convocó en su ayuda algunos Lugares del Reyno de Toledo. Estando las cosas en estos términos, llegó á noticia del Rey Don Fernando, y envió al Obispo de Córdoba Don Lope, y á Don Ordoño, Mayordomo de la Reyna Doña Berenguela, para que hiciesen treguas entre una y otra parte, y se exâminase el caso por las personas desapasionadas de ambos partidos. Lo qual

qual visto sin pasion , mandóse derribar lo que habian hecho los Segovianos ; y el Rey Don Fernando confirmó el privilegio á favor de Madrid , que tenia del Rey Don Alonso , en Sevilla á 24 de Septiembre de la era 1286.

§. LXIII.

Muerto el Rey Don Fernando , vuelve Segovia á querer poblar : resístelo Madrid , y media D. Alonso el Sabio.

Muerto el Rey Don Fernando , reynando su hijo Don Alonso el Sabio , vuelven los Segovianos á querer poblar en los mismos términos , y Madrid á resistirlo. Para impedir el Rey Don Alonso un rompimiento , y los debates entre estos dos pueblos , tomó en sí todos aquellos términos , ínterin determinaban cuyos eran. Puso por guarda mayor de ellos á Pero Gomez , criado de su Casa , el qual impidió á los de Madrid el apacentar ganado , cortar leña , y hacer carbon como solian. Quejóse la Villa al Rey de este agravio , y mandó á su Guarda no impidiese á sus vecinos de este aprovechamiento , á 30 de Septiembre de la era 1306.

Sie-

Siete años despues permitió el Rey fuesen á poblar los que gustasen , que serian los pueblos de quien él determinase ó de quien adjudicase los términos. Empezó á poblarse la Villa de Manzanares , á quien hicieron cabeza de la de Colmenar viejo, Galapagar , Guadalix , Porquerizas y otros Lugares ; y por haber tomado el Rey esta poblacion baxo su proteccion se llamó *el Real de Manzanares*. Murió el Rey Don Alonso sin determinar á quien pertenecian estos términos. Su sucesor Don Sancho IV. murió tambien sin sentenciar el pleyto.

El Rey Don Fernando IV despachó un privilegio en favor de Madrid , confirmando los que sus pasados habian hecho, firmado el dia 15 de Octubre de la era 1341. Poco tiempo despues quisieron los de Segovia poner Alcaldes y Justicias en los Lugares del Real : los de Madrid pretendieron hacer lo mismo. Llegando á noticia del Rey , envió orden á Madrid y á Segovia para que no entrasen en el Real , poniendo por Guarda mayor á Fernan Lorenzo. Obedeció luego Madrid ; pero los de Segovia , sin embargo de la prohibicion, entraron en el Real , cercaron la casa del Guarda mayor , é intentaron matarle , con-

ten-

tentándose despues con tomarle el sello, y servirse de él en su beneficio propio.

§. LXIV.

Cesan las discordias con Segovia, y continúanlas los del Real de Manzanares.

En esta sazón se determinó el compromiso entre el Rey de Castilla, y el Infante Don Alonso de la Cerda, que desde el tiempo del Rey Don Sancho el Brabo habia pretendido suceder en la Corona de estos Reynos, sobre lo qual los Reyes de Aragon y Portugal, que fueron los Jueces de este negocio, sentenciáron en la era 1344, que el Rey Don Fernando y sus descendientes quedasen con el Reyno, y que á Don Alonso le diesen ciertas Villas y Lugares, entre los quales le adjudicaron la jurisdiccion civil y criminal del Real de Manzanares. Sucedió en el Señorío D. Juan de la Cerda, hijo de Don Alonso, el qual le dió á Doña Leonor de Guzman en trueque de la Villa de Huelva, con su fortaleza, almoxarifazgo y salinas, año de 1384. Con esto cesaron las discordias entre Madrid y Segovia.

Con-

Convino Madrid con el Real, en que tendria perpetuamente el mismo aprovechamiento, que habia disfrutado hasta entonces; y que los del Real podrian apacentar sus ganados en los términos de esta Villa. Hizose con aprobacion de Don Iñigo Lopez de Mendoza, que era entónces Señor de él. Las cosas parece prometian quietud con el nuevo concierto; pero los del Real le quebrantaron, negando á los de Madrid lo que habian pactado.

Sucedió en el Señorío del Real D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey Don Juan I. y á este su hija Doña Aldonza de Mendoza, á quien por morir sin sucesion, heredó su hermano D. Iñigo Lopez de Mendoza. En este tiempo perturbaban en su posesion los del Real á los de Madrid, haciendo cercas, dehesas, colmenares, plantando viñas, y desmontando montes. Querellóse Madrid al Rey D. Juan II. y cometió S. M. el conocimiento de ello al Bachiller Pedro Álvarez de Córdoba; oyó las partes, y conclusa la causa, sentenció en favor de Madrid, poniéndola en sus jurisdicciones, pastos y prados. Despues de esto los Reyes Católicos, como continuasen las diferencias, mandaron al Li-
cen-

cenciado Francisco de Vargas , que lo examinase , y remitiese al Consejo ; y sentencióse en la Chancillería de Valladolid á favor de Madrid.

§. LXV.

Cerco de Madrid por Don Henrique II. y despues por los Reyes Católicos.

El Conde Don Henrique entró con la gente de su vando en Castilla, cercó á Calahorra , y habiéndola entrado le aclamaron por Rey los suyos. Ganó á Leon y otros Lugares , y puso sitio á Madrid , que estaba por el Rey Don Pedro su hermano. Batieron sus muros ; pero los defendieron con valor sus moradores , hasta que un Aldeano , llamado Domingo Muñoz , les dió dos torres que tenia á su cargo en la puerta de Moros. Ocupó la Villa el ejército de Don Henrique , arbolando sobre los muros sus banderas.

Por el año de 1476 , reynando la Católica Doña Isabel , despues de muerto el Rey Don Henrique IV. sin heredero , pretendió el Rey Don Alonso de Portugal tener accion al Reyno de Castilla , por estar desposado con la Reyna Doña Juana , hija que

que pretendió ser de Don Henrique. Con esta ocasion se formaron varios vandos en esta Villa : púsola sitio de orden de la Reyna el Duque del Infantado : duró el cerco dos meses ; y viéndose apretado Don Juan, que mandaba el partido contrario , desamparó el Alcazar , haciéndose dueño de él y de todo el pueblo el Duque.

§. LXVI.

Lealtad y servicio con que Madrid se ha distinguido en favor de sus Reyes , y Cortes celebradas en esta Villa.

En tiempo del Rey Don Alonso VIII. en aquella gran batalla , nombrada de las Navas , llevaba la vanguardia el Concejo de Madrid.

En el cerco de Sevilla por Don Fernando III. dicho el Santo , sirvieron los naturales de esta Villa , mandados por un Caballero nombrado Gomez Ruiz de Manzanedo.

Deseando el Rey Don Alonso XI. poner cerco á las Algeciras , juntó su ejército , con los de Madrid , encaminándose á aquella Villa. Pasaron grandes trabajos en

este sitio, por haber durado mucho tiempo; pero rindióse la Villa, que era entonces poseída de Moros, un Sabado de Ramos, Madrid fué una de las primeras del Reyno, que tomó la voz por Don Henrique III. llamado el Doliente, despues de la caída desgraciada del caballo, de la qual murió su padre Don Juan I.

La misma voz tomó por el Emperador Carlos V. quando despues de la muerte del Rey Don Fernando el Católico, su abuelo, hubo diferencias entre los Grandes de Castilla, sobre si viviendo la Reyna Doña Juana, su madre, habia de intitularse Rey.

Las primeras Cortes que se tiene noticia celebradas en Madrid, fueron las del Rey Don Fernando IV. por los años 1309, sobre que ofrecia el Rey de Aragon ayudar al de Castilla contra el Rey Moro de Granada, como la Infanta Doña Leonor casase con Don Jayme, hijo mayor del Rey de Aragon, y se le diese en dote la sexta parte de todo lo que en aquella conquista se ganase, y en particular la ciudad de Almeria, conforme los dos lo habian tratado quando se vieron en el monasterio de Huerta, en la raya de los dos Reynos.

Tuvo Cortes el Rey Don Alonso XI.
año

año de 1327. Propuso en ellas mantener la paz y justicia en sus Reynos, y pidió ayuda para cobrar la tierra que le tenían usurpada los Moros.

El Rey Don Henrique III. tuvo Cortes en esta Villa año de 1391. Tratóse en ellas de dar orden en su gobierno por razon de su menor edad. Tuvo segundas Cortes el año de 1393 con motivo de tener catorce años, estar fuera de tutoría, y tomar el gobierno de su Corona. Pidió le diesen algun dinero por hallarse alcanzado.

El año de 1419 convocó Cortes generales el Rey Don Juan II. por haber cumplido los catorce años, y determinar tomar el Gobierno de su Reyno. Despues por el año de 1433 tuvo otras Cortes, tratándose en ellas de la guerra de Granada, con motivo de haberse finalizado las treguas que tenían hechas estos dos Reyes.

Por el año de 1462 juntó Cortes el Rey Don Henrique IV. para jurar por Princesa y Sucesora en los Reynos de Castilla á Doña Juana.

Hácia los años 1478 convocó el Rey Don Fernando el Católico Cortes en Madrid, para conservar la Santa Hermandad: hiciéronse otras para reformarla año de 1482.

pidiéndose en ellas ayuda contra los Moros. Por los años 1509 se hicieron otras con el mismo motivo contra los Moros de Africa.

En 1528 celebró Cortes en esta Villa Carlos V. tratáronse en ellas cosas de buen gobierno pertenecientes al Reyno. En 1534 se conyocaron otras para el mismo efecto; con otras muchas que trae Quintana, y se celebraron despues.

§. LXVII.

Asistencia que hicieron en Madrid los Reyes de Castilla.

Dexamos dicho como el Rey Don Alonso VI. residió en esta Villa, y en ella hizo prevenciones para el cerco de Toledo. Don Alonso VII. la cobró tanta voluntad, que vivió en ella adornándola con varios edificios públicos. Don Alonso VIII. residia en esta Villa, quando el Miramamolín juntaba sus fuerzas para entrar por tierra de christianos. El Rey Don Sancho IV. llamado el Bravo, estuvo enfermo en esta Villa.

El Rey Don Alonso el XI siempre que hubo de hacer libramientos á los Ricos hombres, Caballeros y demas personas que le

servian en la guerra , venia á Madrid. Residieron en esta Villa Don Henrique II. y Don Juan I. A instancias de Don Juan I. libertó el Gran Sultan á Leon V. Rey de Armenia , que tenia preso. Vino á España á rendir gracias , y dióle el Rey por toda su vida las Villas de Madrid y Andujar, con ciento y cincuenta mil maravedis de renta cada año. Sintió la Villa de Madrid que el Rey la hubiese enagenado de su Corona, y pasaron seis años en demandas y respuestas , sin querer hacer pleyto omenage al nuevo Señor , hasta tanto que el Rey D. Juan dió palabra de volverla despues á la Corona , y de nunca abandonarla , como lo explica un privilegio despachado en Segovia dia 12 de Octubre Era de 1427.

Despues de esto hicieron pleyto omenage al Rey de Armenia , pidiéndole confirmase los fueros y privilegios que tenian concedidos los antepasados Señores de esta Villa , el qual lo hizo como consta de su carta de confirmacion , que refiere Quintana. Gozó esta Villa por espacio de ocho años , aunque en realidad la señoreó solo dos ; al cabo de los quales murió en el camino de Francia. Sabida su muerte , alzó esta Villa el pleyto omenage , que tenia he-

cho al difunto, y volvió á la Corona Real.

Heredó en Madrid las Coronas de Castilla y de Leon, Don Henrique III. por muerte del Rey Don Juan su padre, donde residió.

Estaba en esta Villa el Rey Don Juan II. y empezando á nevar y llover el dia 29 de Octubre de 1434, prosiguió sin cesar hasta el 7 de Enero del año siguiente: fué en tanto grado, que se hundieron muchas casas con peligro de sus moradores. Llegó á tanto la falta de bastimentos, que en quarenta dias comieron todos los vecinos trigo cocido por falta de harina. Divulgóse en este tiempo que el Rey queria enagenar de su Corona esta Villa, y temerosa acudió á quejarse: aseguróla el Rey, despachando un privilegio el 30 de Mayo de 1442, por el que no puede ser enagenada, sus aldeas, ni términos.

Tuvo su asiento muy de continuo en esta Villa el Rey Don Henrique IV. y fueron de su tiempo las inquietudes, alteraciones y parcialidades del Reyno, ocasionadas por algunos Grandes y Prelados, que daban título de Rey al Principe D. Alonso, su hermano. Residieron en Madrid los Reyes Católicos; y la Reyna Doña Isabel
eli-

eligió en esta Villa por Arzobispo de Toledo á Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, su Confesor, quien despues de la muerte de estos Reyes, gobernó los Reynos de Castilla, hasta la llegada del Emperador Carlos V. que estaba en Flandes.

Por el año de 1524 estuvo en esta Villa el Emperador Carlos V. donde dió orden al Duque de Bejar para que llevase á la Infanta Doña Catalina, su hermana, á Portugal, á desposarla con aquel Soberano. Aquí le llegó la nueva, como el Marques de Pescara, estando sobre Pavía, venció y prendió á Francisco I. Rey de Francia. En 1534 trató aquí con secreto la campaña, que despues hizo contra Barbaroja, por haberse apoderado de Tunez. Cobró tanta aficion á esta Villa el Emperador, que reedificó el Alcazar, é hizo en su lugar algo mas distante la Iglesia de San Gil. Le aumentó el Rey Don Felipe II. y edificó las torres, que miraban al Parque, con otros muchos edificios, que hizo fabricar en esta Villa, aumentandola tanto, que de 2520 casas, que tenia quando trasladó de Toledo aquí la Corte año de 1563, hasta el de 1598 en que murió, se hallaron en los libros del Real Aposento 12000 casas. Fué

necesario mudar la puerta del pueblo, que estaba en la plazuela de Santo Domingo al camino de Foncarral : la de la puerta del Sol al camino de Alcalá : la que habia cerca del Hospital de Anton Martin al arroyo de nuestra Señora de Atocha ; y la que estaba próxímo al Hospital de la Latina, la pusieron mas abaxo hácia el puente de Toledo.

El Rey Felipe III. mudó la Corte á Valladolid año de 1601. Sintió luego el daño, y los grandes inconvenientes que trae consigo toda mudanza ; y antes que pasase adelante determinó volver la Corte á esta Villa, año de 1606, y desde entónces se ha mantenido en ella.

§. LXVIII.

Prisiones de algunas personas señaladas en Madrid.

Don Henrique, Infante de Aragon, estuvo en una torre que habia sobre la puerta del Alcazar, de donde fué llevado al Castillo de Mora, año de 1420 hasta que se verificó ser falsas unas cartas, que en contra del Rey Don Juan II. habian escri-

to,

to, y decían ser cómplice este Infante.

Pedro Munzaires, Alcayde del Alcazar de Madrid en tiempo del Rey Don Henrique IV. quiso entregar el Alcazar de su cargo á los parciales del Infante Don Alonso. No dexaba entrar en él al Rey, y un dia que su Portero le abrió la puerta sin consultársele, intentó poner las manos en la Persona Real; por lo qual mandó á Juan Guillen le prendiese y quitase la Alcaydía.

Por Diciembre del año de 1502, en tiempo de los Reyes Católicos, envió preso á Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, hijo del Rey de Nápoles, el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba.

Dice Gil Gonzalez en su Teatro, y es tradicion recibida, que el Rey Francisco de Francia tuvo por carcel la casa de los Lujanes en la plazuela de la Villa; y de allí le pasaron al Alcazar, donde enfermó y fué visitado por el Emperador Carlos V.

Estuvo encerrado en una torre del Palacio hasta su muerte el Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.

Antonio Perez, Secretario de Estado de Felipe II. fué hombre de grande ingenio, y sucedió en el empleo de Secretario de

de Estado á su padre Gonzalo Perez , que lo fué del Emperador Carlos V. Acació en esta Villa la muerte de Juan Escobedo, Secretario del Señor Don Juan de Austria, sin averiguar quienes fuesen los agresores. A vueltas de este suceso prendieron á Antonio Perez la primera vez á 28 de Julio de 1579 con asombro de la Corte, pues estaba en lo mas alto de su fortuna ; y habiendo llegado su causa á los últimos extremos , halló modo de falsear las llaves de su prision , y escaparse un Martes Santo por la noche , año de 1590 , á Francia, donde murió despues de mucho tiempo en París.

Despues que prendieron en Valladolid á Don Rodrigo Calderon , Marques de Siete Iglesias , le traxeron á Madrid , poniéndole en su misma casa estrechamente preso, de la qual no salió hasta el dia 21 de Octubre de 1621 , que murió públicamente con gran resignacion en un cadalso.

Prendieron á Don Pedro Giron , Duque de Osuna , y Virrey de Nápoles , á 8 de Abril de 1621 , y murió en esta Villa en un encierro , cargado de males , por el año de 1624. Otras prisiones sucedieron en esta Villa , que no se refieren por no ser tan

tan memorables como las expresadas.

§. LXIX.

Nacimientos de algunas Personas Reales y otras cosas.

No es la menor parte de la grandeza de esta Villa el haber nacido en ella muchos Reyes, Príncipes é Infantes. La primera persona Real que nació en Madrid, de que se tiene memoria, fué la pretendida Princesa Doña Juana, muger de D. Henrique IV. año de 1528. Nació en esta Villa la Infanta Doña María, hija del Emperador Carlos V. y de la Emperatriz Doña Isabel. Doña Juana de Austria, hija de los mismos Emperadores, nació en esta Villa á 24 de Junio de 1535: casó con D. Juan Príncipe de Portugal, año de 1553: enviudó por el de 1557, quedando preñada de Don Sebastian, que sucedió en la Corona de aquel Reyno. Despues de viuda se retiró á Madrid, donde fundó el Real Convento de las Descalzas.

La Infanta Doña Catalina de Austria, hija del Rey Don Felipe II. y de la Serenísima Reyna Doña Isabel de Valois, nació

en

en Madrid á 10 de Octubre de 1567. El año de 1571 nació en esta Villa á 4 de Diciembre el Príncipe Don Fernando, hijo de Felipe II. y de la Reyna Doña Ana de Austria. En 1575 á 12 de Julio nació el Príncipe Don Diego Felix, primero de este nombre, hijo de los mismos Soberanos; y á los mismos les nació en esta Villa el quarto hijo, que fué heredero de sus Reynos, Don Felipe III. á 14 de Abril de 1578. Tambien nació aquí la Infanta Doña María, hija de los mismos Reyes Don Felipe II. y Doña Ana de Austria, en 14 de Febrero de 1580.

En 15 de Septiembre de 1607. nació el Infante Don Carlos, hijo de Felipe III. y de Doña Margarita de Austria. El dia 14 de Agosto de 1621 nació la Princesa Doña Margarita, hija de Felipe IV. y de Doña Isabel Borbon; sin otros muchos que se dexan de expresar, por ser infinitos, contando entre ellos á nuestro actual y dignisimo Monarca, que Dios guarde.

Hemos dicho como el Rey Don Henrique IV. juntó Cortes en esta Villa, para jurar á la pretensa Princesa Doña Juana hija de Doña Juana su muger.

Juróse tambien en esta Villa el Rey D.
Fe-

Felipe II. en el Monasterio de San Gerónimo el día 19 de Abril de 1528 de edad de 10 meses y 21 dias. En este Convento fué jurado el Príncipe Don Fernando, siendo de edad de un año, 5 meses y 27 dias, en último de Mayo de 1573. En la Capilla Real de Palacio fué jurado el Príncipe Don Diego el primero de Marzo de 1580. Juráronse tres Infantas de Castilla, la Señora Emperatriz Doña María, la Señora Infanta Doña Isabel, y la Infanta Doña Catalina, muger que fué del Duque de Saboya; y otros, que por ser un número muy grande no tienen lugar en este compendio.

Se celebraron en esta Villa las bodas del Rey Don Henrique III. con la Reyna Doña Catalina, y juntamente las del Infante Don Fernando con la Condesa Doña Leonor.

En tiempo del Rey Don Henrique IV. Don Manuel Ponce de Leon, y Don Hernando de Velasco, hermano del Conde de Siruela, sobre algunas palabras que tuvieron, se desafiaron, y señalaron el campo entre Madrid y Alcalá, donde cada uno salió acompañado de los suyos. Llegó á saber el Rey esto, y para impedirlo mandó